

CONSTANCIA SECRETARIAL: 27/10/2021. A despacho del Señor Juez informando que el perito solicita aplazamiento de la audiencia. Pasa para proveer.



MARCELA LEÓN HERRERA
SECRETARIA



JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
Manizales, Caldas, veintisiete (27) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

Interlocutorio:	2918
Radicado:	17-001-40-03-002-2019-00673-00
Proceso:	PERTENENCIA
DEMANDANTE:	JORGE ENRIQUE ROJAS QUICENO
DEMANDADOS:	LUIS MARIA DIAZ QUICENO E INDETERMINADOS

Vista la constancia secretarial que antecede, y como es necesario la compañía del auxiliar de la justicia para llevar con éxito la diligencia de inspección a los inmuebles, se dispone fijar como nueva fecha el **día 24 de noviembre de 2021 hora 2p.m.** como fecha para la práctica de las diligencias de que tratan los artículos 372 y 373 del C.G.P. en la cual se hará la inspección judicial al inmueble y se verificarán las vallas publicadas en el predio.

La audiencia se iniciará en el palacio de justicia, luego se hará la diligencia de inspección, lugar en la cual se recibirán las declaraciones y se escuchará al perito.

Se requiere al auxiliar de la justicia que deberá presentar el dictamen pericial antes del 08-11-2021. La parte demandante debe prestar la colaboración necesaria al perito para su desplazamiento.

En cuanto al anticipo solicitado por el auxiliar de la justicia, no se accede por no estar debidamente sustentado, pues no indica con precisión los gastos que necesitaba realizar para realizar su trabajo.

NOTIFIQUESE



LUIS FERNANDO GUTIÉRREZ GIRALDO
JUEZ

NOTIFICACION POR ESTADO

La providencia anterior se notifica en el Estado del 28-10-2021
Marcela Patricia León Herrera-Secretaria